



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0083/12/19

Oficio N°: DFP/SGPARN/4842/2019

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 13 de diciembre de 2019

EJIDO TEJAMANILES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Diciembre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/0538/2017 de fecha 01 de Febrero de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO TEJAMANILES, Ahuazotepec, D-21-008-TEJ-001/15, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 663.483 Metros cúbicos	68	553	620	22453110	22453177
EJIDO TEJAMANILES, Ahuazotepec, D-21-008-TEJ-001/15, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 214.931 Metros cúbicos	21	621	641	22453178	22453198
EJIDO TEJAMANILES, Ahuazotepec, D-21-008-TEJ-001/15, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 186.201 Metros cúbicos	21	642	662	22453199	22453219
EJIDO TEJAMANILES, Ahuazotepec, D-21-008-TEJ-001/15, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 292.602 Metros cúbicos	29	663	691	22453220	22453248
EJIDO TEJAMANILES, Ahuazotepec, D-21-008-TEJ-001/15, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 32.486 Metros cúbicos	5	692	696	22453249	22453253
EJIDO TEJAMANILES, Ahuazotepec, D-21-008-TEJ-001/15, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 75.401 Metros cúbicos	8	697	704	22453254	22453261

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 03 de Agosto de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

100 AÑOS CENTENARIO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0083/12/19

Oficio N°: DFP/SGPARN/4842/2019

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 13 de diciembre de 2019

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

**LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA

LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS VII BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 1147 AN. 5/10 EXP. 63/15 P

L2MCCP/L2LSC/ych

